

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 329

USCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00)

MAHON, MARTES 12 NOVIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

De Barcelona

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Domingo 10.

Política solidaria

El ambiente político se ha caldeado mucho estos últimos días, y la pasión, como signo de vitalidad que aviva los entendimientos y fortalece los espíritus, sigue dando sus más agudas notas, puestos los ojos en el Palacio de la representación nacional, donde la verdad toma todos los colores del espectro, según sean los de los bandos que pretenden echar los cimientos de la tan suspirada política de regeneración y engrandecimiento nacional.

Hasta ahora lo único sano, verdaderamente expansivo y democrático que ha salido del Congreso, es el discurso del docto Azcárate, que con su dialéctica persuasiva, estableció clara y sintéticamente la línea divisoria que existe entre los proyectos de Maura y las aspiraciones de los espíritus progresivos.

Fijó el concepto de patria con una amplitud de miras que desvaneció toda idea de particularismo, aunque «El Poble Catalá» diga que con el último discurso del señor Azcárate «no creyem hi haji cap mutiu de celebrar-lo ventant las campanes, ja que en el fons, en la seva entranya ideal, resulta contraposat á las inspiraciones catalanes, avui, ab tota evidencia, fondement nacionalistas», es lo cierto que, como antes digo, ese discurso ha sido lo único sólido y grande que ha aparecido frente á la hojarasca oratoria que han prodigado los jefes de las minorías del Congreso para combatir el proyecto de Administración local y afrontar de rechazo el problema catalán.

Ni aún el mismo Sr. Cambó, á pesar de sus concreciones y valentías de lenguaje, ha estado á la altura de las circunstancias, pues en el fondo de sus discursos, á poco que se analicen, hállase algo ambiguo que pugna con el imperativo categórico y, en cambio, se compagina muy bien con las sinuosidades del señor Maura, que evidentemente tira á atraerse la derecha catalanista, si es que no la sugestionó ya.

Buena prueba de lo que digo es la conferencia que Amado Hurtado dió el viernes último en el «Centro Nacionalista Republicá», conferencia que ha sido muy comentada y que con seguridad lo será aun más á medida que los acontecimientos vayan despejando la incógnita que encieran algunos de los conceptos que vertiera.

Dijo el señor Hurtado que frente á la opinión de los elementos radicales de la Solidaridad, que querían extremar la oposición á los proyectos del Gobierno prevaleció el criterio del señor Cambó y sus amigos, que son partidarios de las transacciones y contemporizaciones.

No se necesitaba tanto para dividir aun más de lo que lo estaban á los diputados de la izquierda y de la derecha de la Solidaridad, y han adoptado los primeros el partido de

retirarse del Parlamento cuando más vuelos alcanzaba la discusión de la totalidad del proyecto de Administración local, dejando á los amigos del señor Cambó toda la responsabilidad del triunfo ó de la derrota.

De este modo se explica la ausencia del señor Suñol del Congreso, después del magistral discurso que pronunciara al principio del debate, y de este modo también no deben causar extrañeza alguna las amables ironías y los tiquis miquis con que matizan sus disenciones «La Veu de Catalunya» y «El Poble Catalá» disenciones que á la postre acabarán en definitivo rompimiento.

La ley de jurisdicciones

En sentencia aprobada ya por el capitán general del distrito, ha sido condenado á seis meses y un día de prisión correccional y accesorios legales, don Ramón Corredó por un artículo publicado en «La Publicidad», algunos de cuyos conceptos se estiman ofensivos para el ejército.

También, por desacato á la autoridad judicial militar ha sido procesado el director de «El Poble Catalá».

El próximo miércoles se verá por el tribunal militar el sumario instruido con motivo de la última algarada carlista, y para algunos de los procesados pide el fiscal severísimas penas.

Pro Nakens

Hoy se ha celebrado en la «Casa del Pueblo» un importante mitin á favor de don José Nakens y demás presos por el atentado de la calle Mayor de Madrid.

El local estuvo concurridísimo, ocupadas por completo todas las localidades y piso alto del teatro.

Habló Vidal en representación de los obreros de Sabadell, y seguidamente Pierre, Santamaría, los hermanos Ullé, Balugera, Ardía, Puig de Asprer y Emiliano Iglesias, teniendo todos frases de condenación para una política que retiene en la cárcel á un hombre honrado.

El señor Giner de los Ríos, que también usó de la palabra, estuvo admirable de frase, arrancando frenéticos aplausos las ideas que le sugirió el cautiverio de Nakens, Mata é Ibarra.

Se acordó dirigir al gobierno el siguiente telegrama como conclusión del acto:

«Pueblo de Barcelona, congregado importante mitin, adhiérese manifestación nacional indultó Nakens.»

De actualidad

Con gusto reproducimos el siguiente escrito que con el título *Barcelona y el problema de las Comunicaciones Marítimas*, inserta nuestro querido colega de Barcelona *La Publicidad* correspondiente al domingo 10 del actual:

A manera de prólogo

La labor, al parecer incesante, de la comisión extraparlamentaria que entien de en la reorganización de los diferentes ramos de comunicaciones marítimas, ha dado margen á que, en diferentes oca-

siones, nos hayamos ocupado de ello, aunque muy por encima, de un modo superficial, por no disponer de tiempo suficiente para someter á determinado estudio lo dictaminado por los señores comisionados por el Gobierno para el desempeño de tan importantísimos cargos.

Hoy, percatados un tanto, del proyecto, examinado el asunto bajo los distintos puntos de vista que ofrece, nos proponemos ocuparnos de él con algún detenimiento, haciendo varias indispensables observaciones, muy dignas de tenerse en consideración por los que vienen obligados á laborar en la grande obra de reorganización del servicio marítimo-postal, mejora que, desde antiguo viene haciéndose más que necesaria, indispensable.

Se dice ó se blasona,—mejor dicho y se blasona con vergonzosa insistencia,—de que nuestra nación, tan abatida como desgraciada, se hace próspera y se desenvuelve gracias al acierto de los grandes hacendistas que nos rigen. Lo vemos todos los días en las reseñas del Congreso, en boca de los diputados de la mayoría.

Esa *cháchara* osada, trivial, molesta, que surge matemáticamente de cerebros autómatas, convencionales, contribuye al sostenimiento de la inercia y del tedio que envuelve todas las grandes empresas que se proponen desarrollar nuestros gobernantes.

Para nada se tienen en cuenta las atinadas observaciones de los señores de la oposición, casi siempre basadas en argumentos sólidos y contundentes, inspiradas en propósitos desinteresados, hijas de la general opinión que simplifica el criterio del pueblo.

La comparsa aquella, inconsciente, siempre atenta y silenciosa, abusando de la fuerza numérica, asiente á cuanto indica el jefe sin discutir si es conveniente ó en perjuicio de la nación, porque á él deben su medro personal, su ficticio encumbramiento, porque con los suyos ha legalizado los *pucherazos* de su votación.

De aquí la imposibilidad de progresar si esperamos hacerlo desarrollando iniciativas oficiales; si creemos encontrar el nuevo derrotero estampado en la *Cazeta*. Allí sólo hemos de buscar el balneario deportivo de la nación.

La comisión extraparlamentaria que tiene á su cargo la reorganización de los servicios de comunicaciones marítimas ha sido creada á instancia de las poblaciones interesadas, que cansadas de exponer la necesidad de reorganizar dichos servicios, á la postre han visto sus afanes y sus incansables trabajos coronados por lisonjero éxito, y á ello se debe el que integren dicha comisión personas de espíritu activo y desenvuelto, muchas de ellas agenas al Gobierno, que ostentan la representación de entidades y corporaciones particulares.

La reforma

Hablemos un poco de la reforma que piensa introducir dicha comisión extraparlamentaria, que será un hecho muy en breve, si la votación del crédito necesario se verifica felizmente.

Dicha reforma, ó proyecto de la reforma, entraña dos propósitos, persigue dos fines que aparecen íntimamente relacionados entre sí; el mejoramiento del servicio postal y el fomento y desarrollo del transporte marítimo de pasajeros y mercancías.

A raíz de conocerse el articulado de dicho proyecto, en el que se señalaba en lugar preferente á Barcelona, por ser una de las plazas más comerciales de España y por ende uno de los puertos de más tráfico, la prensa de las otras pobla-

ciones interesadas, se forjaron peregrinas observaciones aun sin conocer á ciencia cierta, las diferentes bases del proyecto.

Este que afecta particularmente á los puertos de Barcelona, Palma, Mahón, Ibiza, Argel y Marsella, está llamado á motivar una gran transformación en bien del comercio general de la nación, en bien de eso que llamamos *atracción de forasteros, fomento del turismo*, que apenas conocemos, y, en bien directo de nuestra pobre marina mercante, tan desatendida, tan olvidada de nuestros gobernantes.

La lógica del proyecto es razonada y justa, pero esto no quiere decir que sea acabada. Todo cuanto concierne al servicio de comunicaciones marítimas con la base del puerto de Barcelona, nos parece admisible, porque es conveniente, y más que conveniente, necesario y tiende á favorecer á considerable número de individuos y á beneficiar los más cuantiosos intereses. Se imprime mayor actividad á la parte comercial, se da impulso al desarrollo del turismo, se engrandece el conocimiento de ideas y de costumbres y se favorece á la marina comercial, pero, todas estas laudables empresas podrían extenderse, ramificarse hasta comprender otras poblaciones marítimas, también importantísimas, y dignas de que se dé desenvolvimiento al comercio que tienen y á las industrias que producen.

Parte integral

Antes de pasar á ocuparnos del lado flaco del proyecto de reforma, queremos dar á conocer la parte integral del mismo.

Es conocidísima, de todos, la importancia comercial de las Islas Baleares y las relaciones que con ellas tiene Barcelona, uno de los puntos que en mayor cantidad y más directamente abastecen aquellas plazas. En atención á estas razonadas consideraciones, en el proyecto de referencia se establece el correo diario, con Mallorca, pedido desde hace mucho tiempo por el comercio de esta capital y todas las fuerzas vivas de aquella isla. Por esto, al confeccionarse el proyecto se tuvo muy en cuenta establecer las condiciones de los buques que han de prestar dicho servicio, pues en caso contrario toda tentativa de mejora hubiérase estrellado ante la imposibilidad de realizarse.

Y, aún dejando, como llevamos dicho, establecida la comunicación diaria, se exige que dos expediciones se efectúen en buques que tengan un andar superior á diez y seis millas subvencionando cada milla de recorrido con seis pesetas.

Los grandes beneficios que ha de reportar el restablecimiento de la línea Barcelona-Palma-Argel, son de todos reconocidos en cuanto atañe á carga y pasaje; esto sin mencionar el gran incremento, que indudablemente ha de tomar, el ramo de comunicaciones, hoy bastante considerable gracias á la empresa naviera que viene, desinteresadamente, prestando aquel servicio.

Alguna relación guarda con dicho servicio la línea Marsella-Barcelona-Palma, si se tiene en cuenta el considerable número de pasajeros que desde aquel puerto francés se embarca para Argelia, valiéndose actualmente de los vapores de las mensajerías francesas que efectúan el viaje sin hacer escala en ningún puerto español.

Este contingente de pasajeros, son en su mayoría turistas, y pretieren, en dichos viajes recalar en el mayor número posible de puertos, para visitar sus poblaciones.

En las líneas Marsella-Barcelona-Palma y la de Barcelona á Argel, se consigue una importantísima mejora, tam-

bién llamada á proporcionar grandes rendimientos á las empresas navieras y poblaciones donde recalen los vapores que presten dicho servicio.

Estos servicios, juntamente con la reorganización que sufre el de Barcelona-Mallorca, sintetiza la reforma, integra su parte principal.

El lado flaco

Lo tiene, es indudable, el proyecto de reforma de comunicaciones marítimas de la comisión extraparlamentaria. A raíz de conocerse dió margen á quejas, á protestas, á reuniones de entidades, corporaciones y representantes de algunas de las poblaciones interesadas.

Menorca, y después de Menorca, Ibiza, se han adelantado á combatir el proyecto, y nosotros consideramos justísimos algunos de los argumentos que aducen para justificar su campaña de protesta.

Decimos algunos, porque andan un poco desorientados al achacar á egoísmos de la capital de las Baleares la causa de ver malogrados sus deseos.

Mallorca, Menorca é Ibiza, constituyen el archipiélago balear, joya del Mediterráneo, por ser las otras islas de muy poca importancia.

La parte comercial de cada una de dichas islas, es conocidísima universalmente.

La importación y exportación se efectúa en gran escala y en sus puertos diariamente entran y salen, en gran número, buques de cabotaje y otros que se dedican á la navegación de altura.

Las relaciones que Barcelona tiene con Baleares, los diferentes medios de comunicación que nos unen, el tráfico de pasaje, la importación de ganado á la península y otras características importantes, simplifican la tutela comercial que Barcelona ejerce sobre aquellas islas.

De aquí que al proponernos abordar tan importante asunto, nos ocupemos con preferente detenimiento de las protestas lanzadas por las poblaciones interesadas.

Un dilema

¿Es justa y razonada la pretensión de ibicencos y menorquines?

Nosotros, por nuestra parte, la consideramos atinada y justísima.

He aquí la solución de este dilema.

Lejos de lamentar la existencia de las causas que dan margen á este estado de irritación en ibicencos y menorquines, hemos de aplaudir la esperanzadora vitalidad de que dan muestra en su campaña de oposición, cuyo estado febril y decidido en pro del bienestar colectivo va tomando personalidad, encarnando en todas las fuerzas vivas del país, en todos los elementos que reportan labor utilitaria y engrandecedora.

Con patriótico empeño persiste la protesta; las voces de Ibiza se unen á las de los menorquines, para con el mútuo apoyo combatir el plan aprobado, en lo que respecta á aquellas islas.

Menorca quiere un nuevo correo diario; Ibiza una línea directa.

Nosotros no sólo consideramos justas estas pretensiones, sino que las creemos necesarias, dignas de ser satisfechas, y mucho más si los ibicencos convienen con nosotros que esa línea directa resultaría mucho más justificada y fructífera, si se hacía con escala en Palma, tan sólo por unas horas, puesto que los beneficios que esto reportaría compensaría con creces la parte molesta del viaje.

Naturalmente que el mal precedente quedó sentado en la reunión que celebraron en Palma, autoridades, corporaciones y otros elementos, en los que estaban debidamente representadas dichas islas.

En dicha aparatosa reunión se limitaron á dar lectura del dictamen del proyecto á admitirlo en todas sus partes, desechando las opiniones de Menorca é Ibiza, no porque la capital de Baleares pretendiera hacer prevalecer mezquinos egoísmos; se admitió ante explícitas manifestaciones de que el más leve cambio podría malograr su aprobación, como si

nuestros hinchados gobernantes fueran árbitros absolutos de las más íntimas manifestaciones del país, como si se reorganizasen las comunicaciones marítimas por gracia del Gobierno, sin atender á las necesidades de las poblaciones interesadas, apareciendo el decreto sin lugar á discusión, con un *alerta si se toca*, en parte preferente de su articulado.

Consideramos que no pueden dejarse desatendidas las justas pretensiones de dos islas tan importantes como Ibiza y Menorca.

El entuerto forjado por miras ridículas y más que ridículas inquisitoriales, lastima en gran manera dos importantes poblaciones, y éstas están en su centro al persistir en la protesta.

El dilema surgido está terminante.

Las justas pretensiones de Ibiza y Menorca han de tenerse en cuenta.

Consideraciones importantes

Hablemos de los puertos. El de Barcelona para el tráfico trasatlántico requiere actividad y prontitud; actividad comercial hay en admitir y resguardar buques hasta 100 metros de eslora y 7,5 metros de calado y los podrá recibir aún mayores en su ante-puerto, una vez terminada la escollera del Este y siempre que no se construya en él otro nuevo muelle que, como el llamado de España, obstruya el ante-puerto.

Como elementos de carga y descarga, una vez terminados todos los muelles en construcción, habrá suficiente línea para atracar todos los vapores de costado á los muelles y verificar así sus operaciones de descarga y carga, pudiendo quedar las mercancías en los magníficos y grandes almacenes que hay en los mismos muelles para su reparto, ó bien podrán ser recibidas ó entregadas al mismo ferrocarril para ser transportadas en seguida al interior de España ó del extranjero, pues hasta el mismo costado de los vapores podrían llegar los vagones para todas las líneas férreas.

Y, de este modo, aquellas operaciones se llevarían á cabo con mayor urgencia y prontitud; actividad comercial hoy entorpecida por muchos obstáculos, amparados por las llamadas leyes de Sanidad y Aduanas.

No obstante la esplendidez de nuestro puerto, encuéntrase á faltar en el mismo algunos indispensables auxiliares para hacer el tráfico expedito y remunerador.

Estos medios que necesita nuestro puerto, son varios y tantos como se encuentran á faltar en los demás puertos de la península, siendo de desear facilidades en los trámites sanitarios y aduaneros, sin que por ello se permita faltar á las leyes; pero la necesidad más importante para el puerto de Barcelona, es la de hacer que sus aguas sean tranquilas en todo tiempo y que los barcos puedan permanecer en él, seguros, sin necesidad de anclars y sólo con cabos atados á tierra.

Otros puertos

No resultará ocioso dedicar un párrafo al estado actual de los puertos de Palma é Ibiza.

De este último ya nos ocupamos repetidas veces. Está poco menos que intransitable por buques de algún tonelaje, que se ven precisados á permanecer en la bahía, aun con grave peligro cuando arrecian vientos fuertes.

El de Palma, espléndido y elegante, adolece de muchos males. La Junta de Obras del Puerto comienza ahora su cometido, desarrollando un proyecto de fecha anticuada, que en modo alguno puede responder al actual monelaje de vapores, ni á las exigencias comerciales, cada día de mayor importancia.

Es necesario, muy necesario, que desaparezca la inveterada costumbre de almacenar carbón al aire libre en una de las vías más importantes, obstruida en absoluto, imposibilitando el tránsito rodado.

Tómense las obras con cariño, imprímase á ellas la mayor actividad, y la bella isla no se verá oprimida por el *pasivismo*

que parece rodear á todos aquellos que más directamente vienen obligados á trabajar por el engrandecimiento de los pueblos.

Opinión laudable

Según el Fomento de la Marina Española, los puertos de otros países con los cuales sería posible sostener y desarrollar comunicaciones marítimas regulares para el tráfico de pasajeros y mercancías con la protección del Estado, serían, á nuestro parecer, los siguientes.

Francia: Argelia por Baleares. Oriente Mediterráneo: Smirna, Salónica, Constantinopla, Odessa, Alejandría.

Marruecos: Tánger, Mogador, Casablanca, Larache.

Estados Unidos, Cuba, México: Nueva York, Habana, Veracruz, Tampico.

Antillas Centro América: Puerto Rico, Habana, San Juan de Nicaragua, Puerto Limón, Colón, Savanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra.

Brasil-Plata: Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires.

Plata-Pacífico: Montevideo, Bahía Blanca, Planta Arenas, Valparaíso, Coronel, Iquique, Callao.

Extremo Oriente: Port-Said, Aden, Bombay, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Shangay.

Canarias y Fernando Poo.

Nos parece muy oportuna la opinión de dicha floreciente entidad.

Para acabar

Terminaremos diciendo que el proyecto aprobado por la Comisión extraparlamentaria de Comunicaciones marítimas resulta inacabado.

Menorca é Ibiza son islas hermanas de Mallorca, y como ésta, dignas de ser escuchadas y atendidas.

¿Por qué aprobar un proyecto, reorganizar un servicio, si no responde debidamente á las necesidades del país?

Ahora sólo cabe una solución factible. Que siga su curso el proyecto aprobado y que se añada al mismo una adicional que entrañe las atinadas pretensiones de las Baleares.

CRISANTEMO.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 11.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolá. De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á las 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Santos del día.—Santos Ambrosio y Estanislao.

Sol.—Sale á las 6 h. 31 m. mañana, pónese á las 4 h. 36 m. tarde.

Luna.—Sale á las 2 tarde, pónese á las 11 h. 31 m. noche.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche.—En el Ayuntamiento tuvo lugar anoche la sesión de segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde don José M.ª Mercadal con asistencia de los concejales señores Pons Sitjes, Ponsetí, Pons Hernández, García, Tomás, Clar, Pons Gomila, Pons Pons, Carreras Orfila y Derredías.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior y discutidos varios asuntos de escaso interés el Secretario dió lectura á la exposición que presenta la comisión de Gobernación y que debe ser elevada á las Cortes, referente al proyecto de Administración Local, la cual está concebida en los siguientes términos:

Iltre. Ayuntamiento:

Los concejales que suscriben, vocales de la Comisión de Gobernación, informando sobre la proposición de que esta Corporación, siguiendo el ejemplo de otras varias, eleve una exposición á las Cortes con motivo del proyecto de Administración local que se está discutiendo opinan que dicha exposición ha de concebirse en los siguientes términos:

A LAS CORTES

El Ayuntamiento de Mahón (Baleares), usando del derecho de petición que concede la Constitución del Estado, respetuosamente expone: que en la futura Ley de Administración local debiera en el modesto sentir de esta Corporación dejarse á la elección de los concejales el nombramiento de su alcalde presidente, pues demuestra una larga experiencia que, el dualismo que á menudo se establece en el seno de la Corporación entre la mayoría de los Concejales y el Alcalde impuesto por el Gobierno es en grave detrimento de la Administración del Municipio. Ya que no se adjudique al sufragio universal la elección del alcalde, entonces verdadero representante del pueblo, parece que por lo menos ha de ser dicho nombramiento atribución exclusiva de los concejales que el cuerpo electoral manda al Consistorio. De esta manera no se daría el caso como se ha dado recientemente en esta ciudad, de hallarse en pugna el Alcalde en la Junta Municipal para la aprobación de los presupuestos con todos los concejales y todos los vocales asociados presentes.

No pretende esta Corporación que el Gobierno carezca de representante político de su confianza en los Municipios de las poblaciones donde se impone alcalde de R. O. Precisamente en tales municipios tiene asegurado el Gobierno su representación por medio de los gobernadores civiles si son capitales de provincia y en las plazas fronterizas y puertos militares, que se trata también de exceptuar, sin duda por razones de política internacional, existen los gobernadores militares que representan dignamente al gobierno en sus relaciones con los representantes de otras naciones y sus respectivas fuerzas de mar y tierra. Mahón que, es quizá el único puerto militar de menos de veinte mil habitantes, sería probablemente la única población que quedaría comprendida en

la escepción que impone alcalde de R. O. á los puertos militares; y esta población cuenta no solamente con un gobernador militar general de división si que también con un Delegado especial del Gobierno que asume su representación política, quedando el Alcalde circunscrito á mero presidente de la Corporación municipal.

Por lo expuesto suplica esta Corporación respetuosamente á las Cortes se dignen tomar en consideración la petición formulada; gracia que esperan en Mahón á ocho de Noviembre de mil novecientos siete.—Juan T. Vidal.—Pedro Sintés Pascuchi.

Terminada la lectura de dicha proposición, el Alcalde presentó otra firmada por él, en la cual aboga por la continuación del Alcalde de real orden.

Enterado el Ayuntamiento de ambas proposiciones, el señor Pons Sitges pidió la palabra para defender la exposición presentada por la mayoría.

Concedida ésta por el señor Alcalde, el señor Pons Sitges empezó manifestando que el nombramiento de Alcalde de real orden representa por sí sólo un acto político; que en la formación de los Ayuntamientos no debía influir la política para nada y que por lo tanto esta petición que el Ayuntamiento de Mahón pretendía elevar á las Cortes creía debía ser secundada por el resto de los municipios españoles.

Como en la proposición del Alcalde se hace resaltar que el Ayuntamiento actual había concedido un voto gracias al señor Victory al dejar la Alcaldía, el señor Pons Sitges objetó que esto no significaba que el Ayuntamiento creyese que el señor Victory hubiese sido un Alcalde ideal, pues público y notorio es que estuvo también varias veces en pugna con la mayoría; que tal concesión se había hecho porque el señor Victory si no llegó á acreditarse de excelente Administrador llevó al menos una administración honrada.

Desde la época del Barón de las Arenas,—continuó el señor Pons Sitges—ningún Alcalde había estado tan en pugna con la mayoría, como el actual, que comenzó por introducir ciertas innovaciones en la marcha administrativa del Ayuntamiento cuyo resultado ha sido el completo abandono de la mayor parte de los servicios municipales, abandono que está patente y que deplora toda la población.

Aquí el Alcalde empezó á agitar la campanilla llamando al orden al orador, alegando se distanciaba de lo que se estaba discutiendo.

Sin inmutarse lo más mínimo continuó el señor Pons Sitges su interrumpido discurso para demostrar las diferencias que existen entre el Alcalde y la mayoría, manifestando que existía un reglamento para el régimen interior del Hospital Civil en cuyo capítulo segundo se consigna que un teniente de alcalde ó concejal, vocal de la Comisión de Beneficencia, sea el Inspector permanente, del establecimiento con las funciones que le son propias y que el Alcalde se ha negado á cumplir dicho reglamento.

Volvió el señor Mercadal á agitar la campanilla conminando al señor Pons Sitges con privarle del uso de la palabra si continuaba por aquel camino.

El teniente de alcalde republicano sin perder su aplomo prosiguió manifestando que en todos los pliegos de subasta para los servicios municipales autorizados por la propia firma del actual alcalde, existen varias cláusulas que hacen referencia á la participación que para la buena marcha de todos ellos deben tener los vocales de las respectivas comisiones del Ayuntamiento, obligando en las mismas á los arrendatarios á sujetarse en varios casos á las disposiciones que dichos vocales dicten, y para demostrar toda la verdad que encerraban sus afirmaciones pidió se pusieran de manifiesto dichos pliegos.

Negóse á ello el señor Mercadal que descompuesto no cesaba de dar campanillazos, cuando el señor Tomás pidió la palabra para terciar en el debate.

El señor Pons Sitges manifestó opinión á la intervención de un tercero, interin no se presentaran los documentos solicitados. Entonces, contrariado el señor Mercadal ante las contundentes razones del señor Pons Sitges, que no hubiera podido rebatir, optó por levantar la sesión, en medio de un fuerte campañileo y de la expectación del escaso público que comentaba en tonos no muy favorables la arbitraria actitud del Alcalde, quien, ante el ridículo que le esperaba, prefirió tomar las de Villadiego.

Lo sucedido anoche viene á demostrar una vez más la incompatibilidad de nuestro Alcalde de R. O. con la buena marcha administrativa del Ayuntamiento, puesto que antes que sacrificar en algo su amor propio, prefirió levantar la sesión quedando sin acordar varios asuntos de verdadero interés.

Después de la sesión reunióse la mayoría republicana del Ayuntamiento para cambiar impresiones respecto á la actitud en que se había colocado el Alcalde, acordando, entre otros extremos, dirigir al ilustre Jefe de la minoría republicana del Congreso, D. Gumersindo de Azcárate, el siguiente telegrama:

Azcárate, Diputado

Madrid

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento el primer teniente defendió una exposición á las Cortes pidiendo concedan al mismo el nombramiento de Alcalde demostrando los perjuicios que causa el Alcalde de Real Orden á la administración municipal. Reclamó la presentación de varios documentos existentes que corroboran su afirmación.

El Alcalde negose arbitrariamente acceder á ello levantando inmediatamente la sesión sin haber terminado el despacho ordinario.

García.

Para dar cabida á las «Notas municipales» referentes á la sesión de ayer, hemos retirado el artículo VI «De Presupuestos», que publicaremos mañana en primera plana.

El pasado sábado falleció en Alayor nuestro amigo el anciano don Juan Moll Palliser á la avanzada edad de 98 años.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, con la nota curiosa de que el féretro era llevado á manos por cuatro nietos del difunto. Enviarnos á su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

Encuétrase en Palma de regreso de la Asamblea de diputaciones celebrada en Sevilla, el diputado provincial por Menorca don Jorge Teodoro Ládico.

Traslado.—El profesor de francés del Instituto de esta ciudad don Arturo Selta, ha sido trasladado al de Baeza, según real orden publicada el 8 del actual en la Gaceta.

Convocatoria.—La Gaceta ha publicado un anuncio convocando á oposiciones para cubrir 200 plazas en el cuerpo de Telégrafos.

Dichos ejercicios se verificarán simultáneamente en Madrid, Barcelona, León, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Las solicitudes de los aspirantes se admitirán hasta el 6 de Diciembre próximo, consignando en la instancia la población donde deseen practicar los ejercicios.

El sorteo se verificará el día 11 de dicho mes y el día 17 siguiente darán principio á los exámenes con arreglo al programa acordado.

Fomento de la agricultura.—Se no asegura que el aparcerero don Miguel Pons que obtuvo uno de los premios de 1.500 pesetas concedidos por el ministro de Fomento, por haber demostrado cultivar con esmero los cereales en relación con la ganade-

ría, se propone invertir dicha suma en aperos de labranza moderna para el uso propio y el de los socios de la Cámara Agrícola de esta ciudad de la que forma parte.

Es digno de todo aplauso el propósito del señor Pons.

Nuestro querido amigo el joven doctor en Ciencias Físico-químicas don Jaime Ferrer Hernández, ha sido propuesto por la Sección de Química de la Universidad Central, para la vacante de auxiliar de Química orgánica, de la misma.

Al enviar al señor Ferrer nuestra más entusiasta felicitación, le deseamos nuevos laureos en la carrera del profesorado.

Mañana, á eso de las siete, abandonará nuestro puerto, después de quince días de permanencia en el mismo, el crucero inglés *Cumberland*.

Desde Mahón se dirigirá á Alcudia, haciendo, durante la travesía, ejercicios para enseñanza de los Cadetes. Desde aquella bahía irá á Palma, donde llegará el sábado, permaneciendo allí dos días.

Seguirá su crucero dirigiéndose á Terranova (Cerdeña) y desde este punto á Ajaccio (Córcega), continuando después á Argel, Gibraltar y Vigo, desde cuyo último puerto regresará á Inglaterra, donde llegará el 15 de Diciembre próximo.

Se ha presentado en esta redacción el Director del Colegio de San José D. César Remón Zarco del Valle, suplicándonos hagamos constar *no ser cierto que cierre su establecimiento*; éste, aunque sufra alguna modificación, continuará, como has á aquí con igual nombre y Director.

Marítimo.—Ha sido ascendido á contra almirante el capitán de navío de primera clase, segundo jefe de la escuadra de instrucción don Jose M.^a Morgado.

El capitán de fragata don Emilio Guitart que hace pocos años estuvo encargado de la comandancia de Marina de esta provincia ha sido ascendido á capitán de navío.

—El grandioso vapor *Lusitania* ha hecho últimamente la travesía de Portsmouth á Newyork en 4 días 16 horas y 4 minutos, marchaudo á la velocidad de 24 á 25 nudos por hora, batiendo con ello su último record.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

El próximo jueves, 14 del actual, á las nueve y media de la noche, el socio y Abogado consultor de esta Cámara don Pedro Ballester, dará una conferencia, en el salón de actos del Ateneo, en la cual tratará de si conviene ó nó para los intereses de Menorca, la declaración de *puerto franco*.

Dedicase esta conferencia á los señores socios de esta Cámara y Centro de contratación.

Mahón 12 Noviembre de de 1907.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Lotería Nacional

Barcelona 11, 14'45

En el sorteo de la Lotería Nacional que se ha celebrado en Madrid han obtenido premio los números siguientes:

Con 250.000 pesetas

549

Con 100.000 pesetas

4.534

Con 60.000 pesetas

11.632

Con 6.000 pesetas

6304	2809	17559	17707	4399
14105	15098	17514	14310	15193
13124	16903	12278	1783	11269
	10542	9492	4579	

El proceso Nasi

Barcelona 15, 4'25.

Despierta gran interés en toda Italia las sesiones para la vista del proceso del ministro Nasi, que estos días comparece ante el tribunal de Roma.

Las acusaciones del diputado socialista Giaccoti han causado verdadera impresión en el público que asiste á la vista y hoy se comentan en todo el mundo.

La peste bubónica

Barcelona 12, 4'40.

Por fin se ha logrado conjurar la epidemia de peste bubónica.

Desde el sábado último no se ha registrado ningún nuevo caso, y los que hay aún enfermos de la terrible enfermedad, créese que no tardarán mucho en sanar.

Situación grave

Barcelona 12, 5'00.

La situación política es grave en extremo, habiendo contribuido á complicarla más la interpelación que hizo en el Senado el catalanista señor Rusiñol, acerca del hecho de haber sido arriada la bandera catalana en Santiago de Chile por orden del cónsul de España.

Son muchas las censuras de que es objeto el senador catalanista, siendo los carlistas los que las extreman más. A causa de esto ha sido aplazada la interpelación que pensaba hacer el diputado federal afecto á la Solidaridad señor Pi y Arsuaga, que se proponía tratar también del incidente de Santiago de Chile.

Consejo

Barcelona 12, 5'15.

Anoche celebróse Consejo de Ministros para tratar de la situación política creada por la interlapección del señor Rusiñol.

Los ministros se mostraron reservados en extremo.

Hay expectation grande por saber el desenlace, que tendrá este asunto.

Más del incidente de la bandera.—

Manifestación de Galdós.—Conferencia

Barcelona 12, 5'20.

El eminente novelista y diputado republicano por Madrid don Benito Pérez Galdós ha hecho algunas manifestaciones mostrando su repugnancia por la nota antipatriótica que, según él, han dado las catalanistas de Chile y por la defensa que de ellos han intentado hacer sus compañeros de aquí.

El senador solidario señor Marqués de Camps ha tenido una conferencia con el señor Maura, tratando ambos de buscar una concordia que deje en buen lugar el nombre de España y no sea molesta para los regionalistas.

Los Presupuestos.—El señor Pedregal

Barcelona 12, 5'30.

Ayer empezó en el Congreso la discusión de los presupuestos consumiendo un turno en contra, el diputado republicano señor Pedregal.

Otra vez las bombas

Barcelona 12, 5'35.

En San Martín de Provensals se han encontrado diez bombas Orsini descargadas.

Se practican grandes trabajos para encontrar á los que escondieron los artefactos.

El señor Salmerón

Barcelona 12, 5'45.

Ha regresado á Madrid el ilustre jefe de la Solidaridad Cataluña don Nicolás Salmerón.

Su estado es algo deicado pues sufre ataques cardiacos que le obligan á permanecer en el lecho.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

●● La más completa ●● La más sólida ●● La más reducida ●●

●● La más barata de todas las máquinas para escribir ●●

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores: los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de ántaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintes

Relojería y joyería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19, Mahón

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y trasitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumariá antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Mostrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesus y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPARA MIKANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHÓN

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet-comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visítad este establecimiento que hay novedad

AGUA DE VICHY CAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

DE VENTA

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tadamí hermanos—Plaza Príncipe—MAHÓN.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro.	" 0'80.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías.	" 4'00.
Id. " " " botella vacía.	" 0'20

ADLER ADLER

ADLER!

ADLER ADLER

ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER!

TODO EL MUNDO MECANOGRÁFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda la vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMIL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN

ABRIGO IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

Lámparas de Tántalo

25 bujías.

3'75 pesetas.

Consumen sólo 40 wats. Se recomiendan para instalaciones por contador.

Tienda RITA, calle Nueva, número 14.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Rafal Vell», «Llibertó Vell» y «Estancia de Llibertó», de este término municipal.

ATENCIÓN

Últimos días de liquidación en la PLAZA DEL CARMEN, número 9.—También se venden varios muebles.

GRAN REVOLUCION

El Representante en esta, de los Motores titulados Motosacoche, D. Miguel Estela acaba de recibir una máquina, en la cual va adaptado dicha motor, el que por su sencillez y elegancia ha de llamar poderosamente la atención entre los aficionados á este deporte.

Dicha máquina y motor, pueden ser admirados por cuantas personas lo deseen en el despacho del citado D. Miguel Estela, Calle Nueva n.º 10.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquinas para trinchar carnes n.º 22, que se vendían á 15 y 16 pesetas ahora á 12'00 pesetas una; y las del n.º 5, clase corriente, para familia á 5'75 pesetas.

Comercio de Manuel Buils
Calle Nueva n.º 16

PARA VENDER.

Lo está una tienda de comestibles con todos sus accesorios situada en la calle de la Infanta, núm. 152. Informes en la misma.

CAL

En el predio Bini en Fus se vende cal á 0'75 y á 1'00 ptas el quintal.

PARA VENDER

Lo está en Alayor el edificio que habita el casino «El Recreo», Plaza de la Constitución números 4 y 5 y mobiliario en él existente, propiedad de la Sociedad Civil Anónima «Fin de siglo» de dicha villa.

Las condiciones de venta obran en la Secretaría de la misma sociedad.

PARA VENDER

Lo están en San Luis, un carro de regular tomaño y un carrito más pequeño á propósito para ser tirado por un burro, los dos en muy buen estado, los cuales se cederían por un precio módico.

Para informesmes en el referido pueblo calle del mismo nombre número 85 (horno).